

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2019-00961.

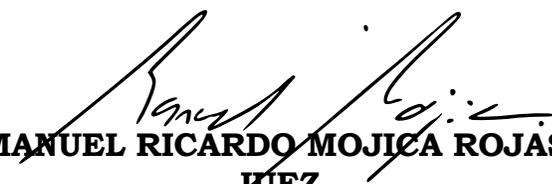
En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante (*Núm.33 C.M.C.*), y al certificado de tradición y libertad allegado (*Núm.32 C.M.C.*), y toda vez que el inmueble está legalmente embargado, el Juzgado al tenor de lo normado en el artículo 601 del C.G.P.,

DECRETA:

El **SECUESTRO** de la cuota parte del bien inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria “N°50S-32852”, ubicado en la Calle 1B Sur N° 55 – 34, barrio Galán de la localidad de Puente Aranda, propiedad de Carlos Enrique Mariño Duarte.

Por lo anterior, se **COMISIONA** con amplias facultades inclusive para nombrar secuestre y fijar honorarios a la al señor **Inspector de Policía y/o al Alcalde Local de la Localidad de Puente Aranda**, para que lleve a cabo la respectiva diligencia. Librese el despacho comisorio con los insertos del caso. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 del Código General del Proceso.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N34 FIJADO HOY 19 DE ABRIL DE 2022 A LA
HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aeb291312b95f35bb998092048a83cd79e119e89b860b46636c59e9e3bdb263f**

Documento generado en 18/04/2022 04:45:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>